



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-19127

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

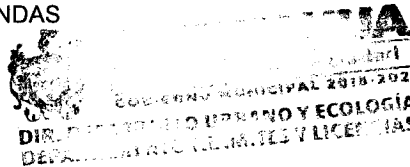
Fecha de ingreso: 24-09-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-03-2020

Folio: 2019-19127
Certificado de ingresos: 2020-250223
2019-380491
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS SAPI DE CV
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 29 VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 715-004-054
Propietario: RESIDENCIAL ATLAS S DE RL DE CV
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE MACROLOTE 3 COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	11,263.80	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	114,201.42
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	11	49.06	72.60	27.98	VOLADOS	0.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	55.44	58.24	5.70		31,115.20
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	48.91	51.24	4.88	BONIF. TERRAC.	12,052.60
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	29	153.41	182.08	38.56		15,736.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3,622.68	0.00	0.00		6,294.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,622.68	0.00	0.00		6,294.77
TOTALES			16,345.70	1,762.92	400.54		\$ 185,695.68

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1550 LILIA ROSSANA FRANCO PANDO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-03-2020 10:17:56

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021453c3e17c2bf827983dc4074a1c66e5bde4ec14b02141ba4d199e3914779c74d2468dcefb26fe127aa8d